

La comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado) ha analizado la propuesta de la Maestría en Ingeniería de Minas, presentada por docentes del Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería.

La maestría consiste en la realización de la actividad programada correspondiente al Diploma de especialización en Ingeniería de Minas y la realización de una tesis. La maestría se basa en un convenio de cooperación suscrito con la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS) y en antecedentes de enseñanza a nivel de grado y posgrado. Se cuenta además con financiación del MIEM.

Esta comisión valora altamente esta propuesta con la siguiente observación: Se observa en la presentación que los recursos materiales y humanos existentes en la Universidad de la República y, en particular en sus Facultades de Ciencias y Agronomía, así como en el CURE (sede Treinta y Tres), no están contempladas en la propuesta, desaprovechando la sinergia y riqueza que ello otorgaría a una maestría que debe aspirar al más alto nivel académico. Parecería por demás un despropósito que en un futuro otro servicio propusiera una maestría en Minas diferente, más bien se debería apuntar a una maestría única a nivel de la Universidad, con asiento en las Facultades que puedan aportar capacidades adecuadas a la misma.

Desde el punto de vista formal se sugiere a los proponentes, que se modifique el formulario de descripción del programa en el punto "Requisitos de ingreso". El mismo debería contener el mismo texto (o similar) al del artículo 5 del plan de estudios sugerido a fin de evitar confusiones.

En suma, la comisión recomienda su aprobación pero condicionada a que la conducción de la Facultad dialogue con el resto del área científico tecnológica y el CURE, para que la maestría sugerida adquiera una carácter integrador de los recursos universitarios existentes en el tema.

Por la comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado):